



# Parlamento de Cantabria

## DIARIO DE SESIONES

### Serie B: Comisiones

Año XLIV

XI Legislatura

Serie B – Núm. 134

Página x

## COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

**PRESIDENCIA: ILMO. SR. D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ**

**SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 2025**

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DÍA

Página

1. Debate y votación de las solicitudes de comparecencia en relación con la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026 y del proyecto de ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026, presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/1100-0003] [11L/1000-0011]
2. Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autónoma y Fondos Europeos acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026. [11L/1100-0003]



(Comienza la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Bueno, pues damos comienzo esta Comisión, para lo cual estamos los miembros de la Comisión de Economía y Hacienda, Financiación Autónoma y Fondos Europeos, y le doy la palabra, secretaria.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Buenos días a todos.

Vamos a tratar como único punto el debate y votación de las solicitudes de comparecencia en relación con la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2026 Y del proyecto de ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026, presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Bien, entiendo que todos conocen el número y las personas que se han solicitado como comparecientes en esta Comisión.

Se puede aprobar por asentimiento. Se puede aprobar por asentimiento o en caso de que no se apruebe por asentimiento, daré un turno de intervención a los presentes y pasaremos a las aprobaciones.

¿Sí?, ¿se aprueban?

(Distintas intervenciones desde lo escaño sin micrófonos abiertos)

Digo que si se aprueban por asentimiento o las tenemos que pasar a votación.

Las tenemos que votar, bien.

Entonces, vamos a dar un turno sin tener que nombrarlos, damos, damos un turno de intervención porque, como saben, son seis, siete las comparecencias que se solicitan, y daríamos entonces un turno de intervención, comenzando como siempre, por el Grupo VOX.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señor presidente, buenos días, buenos días señorías.

Bueno nosotros sobre las comparecencias que ha pedido el Partido Regionalista de Cantabria, tenemos que decir que vamos a rechazar todas, excepto la CEOE y el CES en las que vamos a votar a favor.

Y ¿por qué vamos a votar a favor nosotros esas dos comparecencias? Pues bueno, porque han sido los que están de acuerdo con el presupuesto, entonces queremos saber realmente por qué están de acuerdo -más alto perdón, perdón, sí- digo que nosotros desde VOX, que sobre las comparecencias que ha pedido el Partido Regionalista vamos a rechazar todas las comparecencias, excepto la de la CEOE y el CES, esa son las que vamos realmente a decir que se presenten, y digo la razón por la cual nosotros decimos que queremos que vengan la CEOE y el CES. Bueno, pues porque han sido los que han estado de acuerdo con el presupuesto. Entonces queremos saber sus motivos y razones que nos expliquen aquí.

Después, pues en las demás rechazamos. Nos vamos a abstener quizá en dos, pero rechazamos todas las demás. ¿Vale?

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Pues muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra por parte del Partido Socialista.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Buenos días, presidente, señorías.

Pues el Grupo Parlamentario Socialista no va a poner el veto a que cuando un grupo parlamentario quiere que intervenga, pues determinadas entidades o determinadas personas, pues estamos de acuerdo. es decir, no vamos a vetar a nadie, tanto si están a favor o están en contra es importante escucharles y por eso mismo es por lo que vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): A continuación, la portavoz del Grupo Regionalista.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchas Gracias, señor presidente.



Bueno, la petición de las comparecencias obedece a que el Grupo Parlamentario Regionalista quiere que haya una amplia participación social en esta ley, que es la ley más importante del año. Que además queremos que haya una tramitación abierta, que sea útil y que, como bien también hacía referencia la portavoz de VOX, pues ha habido una mesa del diálogo social donde se han manifestado tanto los sindicatos como la, como la CEOE, acerca de los presupuestos, y nos parece muy oportuno que vengan a sede parlamentaria a poder manifestarlo así.

Los regionalistas sí que queremos dejar claro que queremos, no queremos perturbar para nada la tramitación presupuestaria, que esto no supone que se varíe para nada el calendario de presupuestos, que es fundamental, que se tramiten en tiempo y forma. Y, por lo tanto, pues creemos que estas peticiones son lógicas, que pueden aportar al debate parlamentario la participación, como digo, social de los distintos colectivos que tienen mucho que decida a nuestros presupuestos.

Nada más y muchas gracias, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas Gracias.

Por parte del Grupo Popular.

EL SR. ALONSO VENERO: Bueno, el Grupo Popular manifiesta su posición en contra de esta participación de todos los grupos, porque es una solicitud inédita en este, nunca ha ocurrido en el Parlamento de Cantabria hasta ahora que el Partido Regionalista ve necesario la participación de otras entidades, hasta ahora nunca había sucedido. Y ahora no sé a qué responde realmente la presentación de estas siete entidades y no de otras, si hablaban de pluralidad, creo que así sido entidades que ya se ha manifestado en el diálogo social, que es el ámbito donde se tenían que manifestar. Hay algunas incluso que tienen que informar los propios presupuestos y, por lo tanto, votar solo, al Partido Socialista votar no es vetar; votar, es el ejercicio democrático y aceptar las mayorías que existen, es el ejercicio más amplio de la democracia, que solo espero que lo respeten y no vuelvan a sugerir lo que hacen siempre, cuando pierden alguna votación.

El ejercicio pleno de la democracia es aceptar los resultados, aunque no nos guste, que es lo que hace el Partido Popular.

Por lo tanto, el Partido Popular no veta a nadie, opta lo que consideramos y lo valoramos y, por lo tanto, votamos a favor o en contra. Entiendo que cuando ustedes votan en contra de algún colectivo no sea por su veto, sino porque consideran que no aportan nada.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Bueno, pues vamos a hacer ese ejercicio tan democrático de la votación.

Y, si les parece, yo podría ir agrupando, entonces tengo esa potestad, señor letrado, y voy a hacer la agrupación del presidente del Consejo Económico y Social o persona en quien delegue y el presidente de la CEOE-CEPYME Cantabria o persona, quien delegue para su comparecencia.

¿Votos a favor?

Contamos.

¿Votos en contra?

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Cinco ¿no?, cuatro, cinco cuatro,

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Vale.

Agrupamos secretario general de UGT Cantabria o persona a quien delegue, y secretario general de Comisiones Obreras en Cantabria o persona en quien delegue.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Tiene que decir el resultado.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Perdón, perdón, cinco, cuatro efectivamente.

¿Abstenciones?



Una, una abstención.

(Murmullos)

¡Ah!, queda, queda efectivamente aprobado por el voto ponderado..., de los votos a favor, efectivamente, muchas gracias.

Y finalmente agrupamos Presidencia de la Federación de Municipios de Cantabria o persona quien delegue, un representante de la junta de personal docente de Cantabria y un representante del Consejo de la Juventud de Cantabria.

¿Votos a favor?

Creo recordar cuatro.

¿Votos en contra?

Cinco.

Pues esta, se rechaza esta última comparecencia y quedan las otras dos.

Sí ahora, ahora hacemos un pequeño receso, porque tenemos que recibir a comparecer siguiente compareciente y bajamos al patio, ¿verdad?

Pues muchas gracias.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Bueno, pues, muy buenos días a todos. Damos, en nombre de la Comisión de Presupuestos, la bienvenida, en primer lugar, al consejero a su casa y también a todo el equipo de altos cargos de sus departamentos, de la consejería de Economía y Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos europeos.

Señora secretaria tiene la palabra.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias presidente, a todos buenos días.

Vamos a tratar el segundo punto del día, como es la comparecencia del consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos europeos, acompañado de todos los altos cargos de la consejería a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2026.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): En primer término, tendrá lugar la exposición del consejero de economía y hacienda, financiación autonómica y fondos europeos, para informar al objeto de la comparecencia por tiempo máximo de 30 minutos, a continuación, a petición de un grupo parlamentario a iniciativa propia, se podrá suspender la sesión al objeto de que se pueda analizar por los miembros la comisión, la exposición del consejero y seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de la sesión, se intervendrán los portavoces parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos.

El debate concluye con la intervención del consejero de economía y hacienda, financiación autonómica y fondos europeos, por tiempo máximo de nueve, de 30 minutos.

Pues muy bien, señor consejero, tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Muchas gracias señor presidente, buenos días señorías.

Comparezco como se ha dicho ante esta Comisión, para detallar el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2026, que, una vez aprobado en consejo de gobierno, ha sido remitido el pasado viernes 31 de octubre en tiempo y forma a este parlamento de Cantabria.

Este presupuesto se ha elaborado de nuevo en un contexto político, institucional excepcional, condicionado por la situación política que atraviesa en estos momentos España, motivada por la previsible prórroga una vez más para el de las cuentas correspondientes al ejercicio 2026.

Esto afecta, como informé en su momento y lo reitero hoy, a la elaboración de los presupuestos de las comunidades autónomas y, evidentemente, a Cantabria y nos afecta, señorías, porque esa Ley de Presupuestos Generales del Estado, en su elaboración y contenido, contiene numerosas normas de obligado cumplimiento para la comunidad autónoma de Cantabria, entre las que merecen destacarse a título de ejemplo, los incrementos salariales de los empleados públicos o



determinadas cantidades destinadas a plasmar la colaboración real de la Administración General del Estado en la financiación de aquellos servicios que le son encomendados por la normativa básica estatal.

Todas estas circunstancias condicionan, evidentemente, o han condicionado la elaboración de nuestro presupuesto de cara al año 2026, pero el gobierno de Cantabria, señorías, se plantea desde un principio un objetivo claro y era que Cantabria necesitaba y necesita de una manera yo creo que responsable que iniciáramos el año 2026 con un nuevo presupuesto, de esta forma, si bien son unos presupuestos que contemplan importantes inversiones e incrementos en diferentes áreas, su elaboración se ha hecho desde la prudencia y la responsabilidad tomando como base el cumplimiento de la regla de gasto del 3,3 por ciento y en equilibrio presupuestario y, por tanto, sin suponer en ningún caso una hipoteca económica para las futuras generaciones.

A todo ello señala se le añade además el impulso procedente de la asignación de fondos europeos a través del plan de recuperación, transformación y resiliencia en el último ejercicio de vigencia del mencionado plan.

Con este nuevo proyecto de presupuestos se quiere consolidar el impulso de los ejercicios precedentes, consolidando las políticas tanto sociales como inversoras, de la comunidad autónoma iniciadas en nuestro primer presupuesto de 2024.

Es un presupuesto que nos va a permitir seguir ofreciendo estabilidad y certidumbre a Cantabria es lo que demanda la sociedad y necesitan las empresas para invertir y generar talento.

Por ello, hemos aprobado el proyecto de presupuesto del alivio fiscal para el acceso a la vivienda, de medidas para las personas con discapacidad en situación de dependencia y que apuesta de manera firme y decidida por la Sanidad y la Educación y como no puede ser de otra manera, un presupuesto que apoya a los 102 ayuntamientos de nuestra comunidad de norte, a sur y este a oeste al margen del sectarismo político.

Hemos superado ya el ecuador de la legislatura y este presupuesto plasma como avanzado Cantabria durante este durante este tiempo, con este gran proyecto de transformación y de cambio que emprendimos hace dos años.

El proyecto de presupuestos 2026 que presentamos hoy se estructura en torno a cuatro grandes líneas. Primer lugar, estabilidad fiscal, fiscal y gestión eficiente del gasto público. Volvemos a elaborar el presupuesto con déficit 0, es decir, con equilibrio presupuestario.

Segundo lugar, prioridad en los servicios públicos esenciales, sanidad, educación, servicios sociales son prioritarios con una inversión récord en estas áreas.

Presupuestamos para garantizar la prestación de servicios públicos fundamentales, servicios que para todos no son comunes a todos los cántabros.

Les adelanto que el gasto en estos tres pilares fundamentales supone un 70,82 por ciento del presupuesto, incrementándose un 12 respecto al año 2025.

Tercer gran eje, apoyo a la economía productiva y al empleo, impulsando las pymes, autónomos, industria e innovación y el sector primario y, en cuarto lugar, atracción de inversiones y ejecución de fondos europeos.

Aprovechamos al máximo los recursos de los fondos Next Generation para transformar Cantabria, cuyo plazo de ejecución acaba en agosto el 26, pero seguimos también con la ejecución del resto de fondos, Fondos FEDER, Fondo Social Europeo, Fondo Social Europeo Plus, InteRet, así como la captación de nuevos proyectos europeos.

En cuanto a las líneas generales del proyecto de presupuestos. El presupuesto total, como saben, ya asciende a 3.913 millones de euros sin gastos MRR implica 219.000.000 de euros más, un 7,06 con respecto a 2025 y con gastos MRR más de 178.000.000, lo que suponen 5,43 más respecto a 2025.

El presupuesto para 2026 traerá consigo una inversión pública, como nunca antes 556.000.000 de euros y un nuevo recorte de la deuda que a finales de 2025 se situará en el 17 por ciento del PIB regional, casi 5 puntos menos que en 2022, si bien bueno, pues a título de ejemplo, las últimas estimaciones de la AIREF hablan de que acabaremos en torno a un 15 por ciento de deuda a finales de este presente ejercicio.

En la elaboración del presupuesto quiero destacar, en primer lugar, la capacidad de diálogo con los agentes sociales. Muchas de las propuestas que han planteado en el pleno el diálogo social ya están incorporadas al texto y el resto se podrían incluir, vía enmienda y, en segundo lugar, asimismo agradezco el trabajo de las consejerías y organismos autónomos y, sobre todo al personal de la Dirección General de Igualdad y a la Comisión de Impacto de Género, este año ha sido mucho más satisfactorio el trabajo realizado, pues se nota mayor implicación de todas las consejerías y organismos autónomos, y la calidad de los informes así lo atestiguan.



Este es el sexto año de elaboración de informe de impacto de género en los presupuestos y son ya 26 programas presupuestarios los analizados en perspectiva de género y por vez primera incluyendo ya de manera efectiva indicadores para un adecuado seguimiento de la evolución de los programas así elaborados.

Por otro lado, quiero agradecer igualmente las aportaciones realizadas por otros grupos políticos, alcaldes de diferentes signos políticos y agentes económicos y sociales, que, con sus sugerencias y capacidad de diálogo, verán reflejada igualmente su contribución a la confección de este presupuesto.

Como ustedes ya conocen, a partir de esta primera comparecencia cada consejero dirá exponiendo las líneas generales de su presupuesto, por lo que en esta exposición me limitaré a comenzar con una exposición de las grandes cifras globales para centrarme posteriormente en los aspectos más destacables de las unidades administrativas que componen la consejería de Economía y Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos.

Analizando el contenido concreto del proyecto de ley de presupuestos, consideramos que el mismo ha sido elaborado bajo criterios de prudencia, responsabilidad y eficiencia y con déficit 0, cifra, como digo, prudente respetuosa con las limitaciones impuestas por la regla de gasto y a la que se ha llegado, entre otras cuestiones, por la positiva evolución de la recaudación como consecuencia de la reforma fiscal, incrementada, implementada perdón en el ejercicio precedente.

Con los datos actuales de recaudación y el efecto positivo, que igualmente arrojará la implementación de las medidas fiscales que acompañan a este presupuesto consideramos que la actividad económica de Cantabria continuará la línea de confluencia con la economía del resto del país y dicha cifra de negocios podría ser incluso más amplia y llegar o haber llegado a más ciudadanos de Cantabria si el Gobierno del Estado hubiese cumplido con la obligación legal de confeccionar los Presupuestos Generales del Estado en tiempo y forma consignado, consignando en los mismos aquellas cantidades que demandan los ciudadanos de Cantabria en materia de gestión de políticas públicas o las infraestructuras vitales para el desarrollo de Cantabria.

En cuanto al proyecto del presupuesto en sí, son unos presupuestos expansivos y realistas, pues, como hemos dicho, supone un incremento de casi un 7,6 respecto a lo previsto en 2025. Este presupuesto cumple con el mandato que nos dieron los cántabros en 2023 y va a continuar con la mejora de los servicios público, es más, nunca se han invertido tanto dinero dedicado a salud, educación, servicios sociales y viviendas.

Hemos diseñado el presupuesto de las personas, y fortalecemos los tres pilares que sostienen el Estado del bienestar.

Comenzamos con la consejería de Salud, que asciende de manera global, hasta un total de 1.320 millones de euros, es decir, se invertirá en la salud de los cántabros 1.320 millones de euros durante 2026, lo que supone un incremento de un 10,40 por ciento respecto a lo que está destinado en este 2025, una cifra que colca al ámbito sanitario, como el que cuenta con mayor dotación del presupuesto para el próximo año, situándonos en torno a un siete por ciento del producto interior bruto de Cantabria. Ningún gobierno en Cantabria, destinado antes tantos recursos a la salud pública, y esta es la expresión de nuestra voluntad con más recursos. Así pues, 97.000.000 de euros más que implican una apuesta de futuro.

Aparte de la continuación de todas las infraestructuras existentes: derribo de la residencia, protonterapia, unidad de endoscopia, reforma de los centros de salud Reinosa, Polanco, La Maruca, etcétera se recogen expresamente la construcción de nuevos centros de salud, como el de Suances o Piélagos; de consultorios rurales, como el de San Felices de Buelna o el de Santillana del Mar. No basta con la palabra si luego se aplican recortes o se prescinde de personal, como ocurría en gobiernos anteriores. El presupuesto implica un incremento de 23.000.000 de euros respecto al ejercicio 2025 para personal sanitario.

El siguiente pilar, que son los servicios sociales, por los que apostamos firmemente; así el presupuesto de la Consejería de Inclusión Social, junto con el del ICASS, asciende a 343,1 millones, lo que supone un incremento de 23.000.000 de euros respecto al ejercicio 2025.

A ello se suman los 200.000.000 que se van a destinar al programa de atención a la dependencia y promoción de la autonomía personal; un incremento significativo frente a los 167 de 2023; una consignación récord, que permitirá atender a más personas y mejorar la condición de los centros y sobre todo los trabajadores y profesionales de dichos centros.

Se trata de las dos líneas más representativas que se integran en el presupuesto para servicios sociales, en el que el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, ICASS cuenta para 2026 con 317,1 millones de euros, un 7,8 por ciento más, 22.000.000 más, que en el ejercicio crecida, precedente. 22.000.000 de euros más el ICASS.

En dependencia el presupuesto aumenta 12.000.000 de euros hasta llegar a los 120 para la partida de estancias concertadas, la más importante en materia de servicios sociales y que sube por tercera vez consecutiva los precios de los conciertos, dando así respuesta positiva a la demanda del sector.

Además, hay que destacar dos hitos destacados para el próximo ejercicio, como que los costes generales se incrementan 2.000.000 de euros destinados a garantizar la calidad del servicio y sostenibilidad de los centros. En definitiva,



en servicios sociales, más recursos que nunca en Cantabria, el servicio de la dignidad de las personas, la igualdad de oportunidades y la cohesión de la sociedad.

Y respecto al tercer pilar, la Consejería de Educación tiene un presupuesto de 784.000.000 de euros. Se produce un incremento respecto a 2025 de 42,2 millones de euros, del capítulo 1 al 7, y son 61.000.000 de euros más que los que había en 2023, 42 más que el año pasado, 61 más que en 2023.

Respecto a la educación, -como digo-, es otra de nuestras prioridades, su peso en el presupuesto es del 22,68 por ciento. Esto se traduce en un incremento más significativo de partidas estratégicas, como el capítulo 1, que aumenta 17.000.000 de euros para asumir una subida salarial, la subida salarial reivindicada por los docentes en 2026.

Una consignación, por tanto, y ahí están pintadas en el presupuesto esa cifra, que actúa como garantía y que permitiría atender el primer tramo de incremento salarial lineal, para los docentes de Cantabria, de 90,23 euros, a razón de 60 desde el 1 de septiembre de 2025 y 30 desde el 1 de septiembre de 2026, que hacen un total de 1.264 euros de subida anual. A esto, se sumaría la mejora de sexenios, el sexenio cero, que pasaría de 34 a 50 euros y el primer sexenio de 104 a 150 euros.

Por otra parte, dicho incremento presupuestario nos permitiría también absorber el impacto de la posible implantación de una posible reducción de ratio en cuarto de educación primaria, 20 alumnos, alumnas; el mantenimiento de la plantilla profesorado en un contexto de reducción de la matriculación en la educación infantil y primaria.

Por no hablar del incremento, del incremento significativo, y ahora ya se nota de manera exponencial, del contrato programa con la Universidad de Cantabria o de las infraestructuras en materia educativa, como nuevo instituto en Hoz de Aneró, la previsión del conservatorio de Torrelavega y la realización de obras, de otras obras en centros públicos.

En definitiva, como digo, siete de cada diez euros de nuestro presupuesto se destinan a salud, educación y bienestar social.

La Consejería de Fomento, Vivienda Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, tiene un presupuesto de 324.000.000 de euros, incrementándose casi un 7,50 respecto al 2025 ¿Y a que se destinan a estos fondos? En materia de vivienda, pues 60,2 millones de euros, pasando de los 36,9 millones de euros, perdón, en 2025 a los 60,2 en el año 2026, lo que supone un incremento del 63 por ciento, de 36,9 a 60,2, 63 por ciento de incremento en políticas de vivienda.

Con este nuevo presupuesto articulamos la línea de avales a la adquisición de viviendas para personas jóvenes, se refuerza con un incremento del 19,26 por ciento, pasando de 10,9 a 13,7 los recursos destinados a las ayudas de alquiler.

También en esta consejería aprobamos por, apostamos por los ayuntamientos como el plan de obras municipales, se mantienen los descuentos para el transporte público por carretera con 1,3 millones de euros y seguiremos apostando por las grandes obras hidráulicas para garantizar el abastecimiento de agua, plan Liébana, plan Campoo, plan Luena, en todos los puntos de la región, donde a día de hoy no lo tienen garantizado en muchos momentos del año.

Lo mismo continuarán las o, las obras de infraestructura para prevención de inundaciones en lugares tan dispares o tan diferentes como Molleda, en Val de San Vicente o como en Ampuero.

Por último, a través o a través de fondos europeos y también de recursos propios serán significativos los aumentos en materia medioambiental.

La Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa cuenta con un presupuesto histórico de casi 169.000.000 de euros. Este presupuesto está vinculada a la consolidación de una administración ágil, moderna y eficaz guiada por la primera ley de simplificación administrativa, que impulsa que Cantabria sea una comunidad autónoma moderna, garantista y segura.

Asimismo, esta consejería tiene el mayor presupuesto de su historia para protección civil y emergencias y destina un, a las que destina 31,5 millones, más de un 54 por ciento más en los últimos tres años. Un 54 por ciento más en protección civil que en los últimos años. Esto es una muestra más del carácter municipalista del presupuesto de Cantabria, así como de nuestro Gobierno, que apuesta por ayudar, transferir, invertir y mejorar los servicios municipales que se prestan en los 102 municipios.

Solo en esta consejería se destinarán 24,9 millones de euros a transferencias e inversiones en ayuntamientos y nuevamente se incrementa el fondo de cooperación municipal, garantizando igualmente su pago en el primer trimestre del año.



La Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación ha elaborado, ha presentado un presupuesto de 125.000.000 de euros, un 3,23 por ciento más que el año pasado, en el que ya había subido aproximadamente 5.000.000 de euros.

Es un presupuesto en el que se incluye un nuevo plan de recría para el período 2026-2028, dotado con 9.000.000 de euros, de los que 3.000.000 estarán ya a disposición del sector si se aprueba el presupuesto para 2026; al igual que otra partida de 500.000, para fomentar la producción de carne de vacuno, manteniéndose la misma cantidad para los productores de leche.

Además, recalco el incremento de la partida presupuestaria de la póliza de seguro que pasa de 1,3 a 2,8 millones de euros y ya se está ultimando el nuevo plan de gestión del lobo, y actualizando el baremo de indemnización de daños ocasionados por la fauna silvestre.

Asimismo, se está impulsando también un programa genómico aplicada al vacuno de leche de carne, para mejorar la competitividad de las explotaciones y la sanidad del ganado, que se llevará a cabo en el centro de reproducción e inseminación del Gobierno de Cantabria, en el CENSYRA.

En este sentido también las cuentas de la Consejería de Desarrollo Rural para el próximo año, incluirán partidas fundamentales para el sector pesquero y sobre todo en la industria agroalimentaria, permitiendo que empresas punteras de la región realicen inversiones de gran calado, como las que ya están llevando a cabo la Fuente Froxá o Agua de Solares, entre otras.

Se mantienen e incrementan también las cantidades para infraestructuras municipales y supramunicipales para tema de caminos rurales, etcétera.

Sabemos, en séptimo lugar, que hay sectores de alto valor añadido en Cantabria, que son los que generan actividad económica y empleos más cualificados y por ello desde la consejería de industria, empleo, innovación y comercio junto con el Servicio Cántabro de Empleo van a dedicar 239 millones de euros. Vamos a seguir apoyando a los autónomos, la Consejería de Industria, además, va a poner en marcha el primer plan de empleo para mayores de 45 años, elaborado junto a los agentes sociales en la mesa de empleo y formación del diálogo social, dotado con 100.851.916 euros, que se estructura en 6 ejes: orientación, formación, oportunidades de empleo, igualdad de oportunidades para el acceso al empleo, emprendimiento y mejora del marco institucional; 100 millones para el plan de empleo de mayores de 45 años.

Se incrementa la financiación en 2026 para formación, con compromiso de contratación, vistos los buenos resultados que ha manifestado, pasando de 100.000 euros a 360.000, un 260 por ciento más.

Se continúa desarrollando el programa destinado a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras o servicios de interés general y social, con un importe de casi 26 millones de euros.

Se mantienen las ayudas de fomento a la contratación indefinida, 4.790.000 euros y se pretende modificar el decreto que lo regula para fomentar la contratación de hombres mayores de 45 años o de hombres mayores de 45 afectados por ERE, porque ya las mujeres y otros colectivos ya están incluidos en ese decreto.

Como ven, este presupuesto reafirma el compromiso del Gobierno de Cantabria con el tejido industrial y el fortalecimiento firme y decidido de sus recursos humanos, con una ambiciosa apuesta por esta actividad económica que se refleja en estas actuaciones encaminadas a consolidar y potenciar el sector en la comunidad autónoma.

En dos años hemos aumentado el presupuesto del Gobierno de Cantabria, en investigación, desarrollo e innovación, en un 108 por ciento y en el próximo año, en 2026, el presupuesto Gobierno de Cantabria cumplirá nuevamente con la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cantabria, alcanzando los 93 millones de euros un aumento de un 18 por ciento respecto al año pasado.

Prácticamente en tres años hemos triplicado la inversión en I+D+ i dando respuesta positiva a las demandas que se venían haciendo sobre la economía de Cantabria, en el sentido de que faltaba esa apuesta decidida por la investigación, desarrollo e innovación; 108 por ciento más.

Y finalmente la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, bueno, quería decir también que en materia de suelo industrial SICAN, incrementa significativamente su presupuestación para acometer la segunda fase de La Pasiega y para seguir pagando la primera fase y acometer también obras en otros polígonos.

Finalmente, como digo, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte tiene un presupuesto de casi 108 euros de euros, el presupuesto crece en 15 millones, lo que supone un 19,14 más que el año pasado. El objetivo de este incremento presupuestario no es otro que trabajar en ese turismo de calidad que perseguimos, descentralizado, desestacionalizado y con la cultura y el deporte como motores también, por qué no decirlo, de nuestra economía; presupuesto que nos va a



permitir seguir financiando las grandes infraestructuras culturales por las que ha apostado este Gobierno como el MUPAC, el centro de arte asociado al Reina Sofía, que como saben, albergará el Archivo La Fuente o La Lechera en Torrelavega.

En esta consejería se ha hecho un ejercicio de responsabilidad con el fin de no volver a infra presupuestar la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, y solventar el déficit arrastrado de ejercicios y legislaturas anteriores, saldando igualmente de manera definitiva, el agujero hallado en la Sociedad a nuestra llegada. Por ello, la aportación a la Sociedad Regional de Cultura sube hasta los 21 millones de euros.

Y, en último lugar, pero no menos importante, presupuesto la Consejería de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, que asciende a 40.523.742 euros. Con respecto al 2025, supone un incremento de 900.000 euros del capítulo de los capítulos 1 a 7.

Básicamente en cuanto a los servicios generales, pues bueno se prevé de manera expresa en una experiencia piloto que tuvo una respuesta muy positiva el año pasado con los ayuntamientos de Cieza y de Miera, pues este año son numerosos los ayuntamientos que nos han pedido que incorporásemos subvenciones nominativas expresas para la elaboración de esos inventarios municipales de bienes y están previstas los inventarios de Rionansa, Vega de Liébana, Mazcuerras, Campoo de Suso, Arredondo, Molledo, Valderredible y Potes.

Con respecto a la intervención general, las partidas más significativas son las destinadas a la implantación definitiva del Programa Sorolla, que supone una mejora en la gestión económica presupuestaria de la Administración general de la comunidad autónoma de Cantabria. Su objetivo es facilitar la tramitación de expedientes de gasto, gestión de pagos, elaboración de documentos contables, gestión de inventario, etcétera.

En cuanto a la planificación, estudios económicos, dirección general de Economía, el incremento se debe al crecimiento del capítulo 1 como consecuencia de dotación de nuevos puestos tras la asunción de nuevas competencias.

En cuanto a la dirección general de Fondos Europeos, se incrementan las cantidades correspondientes a subvenciones de concurrencia competitiva de ayuntamientos, asociaciones, tanto el 4, capítulo 4 como el capítulo 6, así como las dotaciones del Premio Objetivo Europa. Con ello, lo que se pretende es potenciar las campañas y proyectos con ayuntamientos y asociaciones que nos demandan cada vez más dichos incrementos.

Mantenemos igualmente las subvenciones nominativas, caso de aprobarse el presupuesto, para los grupos de acción local, que ya les habíamos incrementado en 5.000 euros cada uno para ejercicios precedentes.

Quiero destacar de manera especial también la dirección general de Presupuestos, Tesorería, Presupuestos y Política Financiera, donde se produce un incremento significativo por la subvención nominativa al Colegio de Farmacéuticos para la modernización del sistema de receta electrónica, el proyecto de implantación, SDWAN securizada en la red de farmacias comunitarias de Cantabria, no solo responde a una necesidad tecnológica y de seguridad, sino que también se enmarca en el contexto social y territorial de despoblamiento rural, de forma que la mejora de la conectividad tiene un impacto directo en estos territorios, garantizando la equidad sanitaria al prestar un servicio fiable y seguro de receta electrónica y reducir costes sanitarios al evitar desplazamientos a otros territorios de la población de los municipios en riesgo de despoblamiento.

El Programa Comillas también incrementa sus cantidades, se incrementa más de 100.000 euros para la Fundación Comillas para proyectos de acción cultural, próximamente presentaremos el portal de difusión del patrimonio cultural inmaterial de Cantabria. Se está generando un caldo de cultivo espectacular, nos están aumentando las donaciones, la gente ve que el patrimonio de Cantabria está en buenas manos en la Fundación Comillas, creemos que la línea que tenemos que seguir es la visibilización y, bueno, pues están comenzando ya las labores de digitalización y creación del portal, como digo, del patrimonio cultural.

También hemos saldado ya la deuda histórica entre la fundación Isaac y probable y vamos, seguirá continuará a través de la sociedad de activos inmobiliarios Campus Comillas, pues las obras correspondientes, la adjudicación del proyecto para continuar las obras de rehabilitación de la parte del claustro, que quedaría por realizar.

Como digo, este es el presupuesto de la bajada de impuestos. Tenemos que dar facilidades y crear las condiciones adecuadas para que las empresas que ya están entre nosotros se consoliden y crezcan y para atraer otras nuevas ¿y cómo lo estamos haciendo? Con una política de impuestos amable que ayuda a las familias, reactive el consumo e impulse la inversión empresarial, con ello el empleo y el ciclo de recaudación para sostener nuestros servicios públicos esenciales como ustedes saben, hemos bajado todos los impuestos sobre los que tenemos competencia y todos de una vez, pero vamos a seguir por esta senda. Estamos demostrando con hechos que la recaudación o que los que diseñaron esta rebaja de manera, de manera yo creo que centrada y muy acertada, en este caso la directora de la ACAT y el director general de Economía, han demostrado que han puesto, no han bajado impuestos por bajar, sino que han puesto el objetivo en aquellos sitios que generan mayor actividad económica, mayor alivio a los ciudadanos y mayor recaudación.



Así, vamos a seguir en esta línea, y el proyecto de ley de medidas fiscales y administrativas que presentamos ahonda en la rebaja del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, iniciado en 2024. De manera que el tipo de reducido del siete por ciento del que ahora solo se benefician las viviendas de menos de 200.000 euros, se ampliarán las compraventas de hasta 300.000 euros. Cuando el precio supere esta cantidad los primeros 300.000 tributarán al siete por ciento y a partir de ahí al tipo general del nueve por ciento. Además, se aumenta hasta los 40 años la edad para beneficiarse del tipo mínimo del cuatro por ciento para la compra de vivienda de 36 a 40 años. Y del 0,1 en actos jurídicos documentados, en esto en estos momentos como digo, estaba establecido para menores de 36 años o colectivos especiales en municipios en riesgo de despoblamiento.

También se incorporan nuevas deducciones en el IRPF para familias con hijos con discapacidad y para personas con enfermedades raras. En concreto, se incrementará la deducción por nacimiento o adopción hasta los 1.600 euros en el caso de hijos con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, y se prolongará la deducción de la ayuda doméstica a los hogares con una persona con discapacidad igual o superior al 65 por ciento.

Para las personas con enfermedades raras se introducirá una nueva deducción de hasta 1.000 euros en tributación individual y de 1.200 en tributación conjunta, deducción que ascenderá a, hasta los 2.000 euros, sin límite de renta para los enfermos de ELA. Para esto también está la política fiscal, para ser receptiva a los, a las necesidades de los ciudadanos: vivienda, enfermedades raras, hijos y con discapacidad y dependencia.

Finalmente, en cuanto a las medidas fiscales, pues, aparte de la refundición de determinadas, y eliminación de determinadas tasas, adaptándolas a la situación real o a la nomenclatura real, puesto que algunas estaban obsoletas y no se aplicaban, se ha hecho un esfuerzo consejería por consejería, pues bueno, hay algunas medidas más de seguridad jurídica, de simplificación administrativa y mejoras en la corrección y la, la redacción, dando o creando una mejora técnica jurídica conforme a las redacciones de los preceptos hasta ahora existentes.

Esto son a grandes rasgos las líneas del presupuesto. El año pasado me centre más en la Consejería de Economía, pues manifestaron que hablase un poco el presupuesto globalmente, a partir de ahora estoy dispuesto, si ustedes consideran a alguna consejería en concreto, he resumido todo lo que más he podido, si consideran de alguna consejería en concreto o algún aspecto esencial, pues estoy aquí para atenderles y darle las explicaciones que consideren.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor consejero.

No habiendo recibido ninguna solicitud de pausa o receso, continuamos con la comisión, con la intervención de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario VOX, por tiempo máximo de 10 minutos tiene la palabra su portavoz Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias presidente. Señorías buenos días. Buenos días consejero y cómo no agradecer lógicamente al consejero Agüeros y todo su equipo su presencia y las explicaciones que nos ha ofrecido sobre este nuevo presupuesto.

Es verdad, tenemos que decir que este quizá, señor Agüeros, es el presupuesto propio del Partido Popular y del Gobierno Sáenz de Buruaga, ya que los otros dos anteriores ustedes ya negociaron, con el Partido Regionalista y como bien decía el portavoz en aquel momento, el señor Hernando, por ejemplo, el año pasado de, en el presupuesto en esta misma. vamos en esta misma sala, reconocía que había un presupuesto que era mucho regionalista, esta vez ustedes no lo han negociado. Por lo tanto, entendemos que es el primer presupuesto de la consejería propiamente y del Gobierno del Partido Popular.

Bueno, mire, nosotros vamos a hacer también una, un resumen, digámoslo. Vamos a hablar a nivel global, no nos vamos a meter con las consejerías, como usted ha hecho, ha estado muy bien. Usted nos ha explicado todas las consejerías, una por una, lo que usted cree que es más destacable de cada una. Eso, como nosotros después tenemos ya consejería por consejería, iremos diciendo.

Lo que sí ahora voy a hacerlo de manera global y tengo que decirle que la música la verdad no ha estado nada mal, la música no ha estado nada mal, la letra hay que leerla, hay que leerla detenidamente y hay que mirarla, mirarla muy, muy, muy, muy, muy, muy, muy, muy, con mucha pausa.

Mire, en cuanto a la valoración que hace realmente el grupo VOX, pues es lo mismo que llevamos diciendo en las sesiones plenarios, el habitual triunfalismo a que nos tiene acostumbrado el Gobierno del Partido Popular. Y ya hemos oído en declaraciones a la prensa y otros medios. No obstante, nos hablan lógicamente, cómo no, el mayor presupuesto de la historia, como usted bien ha dicho, pues tiene que ser año tras año el mayor presupuesto de la historia de Cantabria, con una cifra que alcanza los 3.913 millones de euros y con unas cuentas sociales, inversoras, responsables, y, por otra parte, también la joya ya de su, la propaganda, sin gasto superfluo y con déficit cero.



Bueno, pero si me lo permiten, señores de la Consejería de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, desde el Grupo Parlamentario VOX le ofrezco una traducción simultánea de su relato. Lo que ustedes presentan es un presupuesto récord, pero récord, efectivamente. Nosotros decimos en gasto burocrático, Record, presión fiscal encubierta y record en gasto ideológico.

Miren, el contexto para nosotros, para VOX, no es otro que el de quizá, llamémoslo, asfixia económica para las familias y de sometimiento a las reglas fiscales europeas que fijan un límite de crecimiento de gasto no financiero en el 3,3 por ciento, aunque ustedes intenten escaparse de este ratio, como luego comentaré.

Un contexto nacional, ciertamente marcado por la inercia inédita, prórroga presupuestaria, y tiene razón, del Gobierno del autócrata Sánchez, que peor es imposible hacerlo. Pero esta situación tampoco nos puede servir y no les puede servir de coartada.

Frente a lo que dicen ustedes o el Partido Popular, la realidad es que ustedes han renunciado a cambiar realmente el rumbo de su política económica y de estos presupuestos, que son continuistas, expansivos, pero un poco timorato en la inversión productiva, realmente yo podría decir que si los presentara el PSOE, pues igual no hubiésemos notado la diferencia, consejero.

Voy a decir en qué se sustenta, o los pilares para nosotros, se ha sustentado y vamos a ver si podemos desmontar esa falacia que he dicho, de inversión récord. Falacia del personal, del presupuesto de las personas y falacia del, vamos, del déficit cero.

Vamos a ver, una inversión pública, primer gran titular del Gobierno, es una inversión pública como nunca antes. Bueno, bien, una cifra que solamente puede yo al menos podríamos calificar de engañosa, porque para que esta cifra, porque alcanzar esta, esa cifra, que está inflada, señor consejero, ustedes mezclan la inversión productiva real, que es el capítulo VI con las transferencias de capital, capítulo 7, y lo que es más grave, con los activos financieros de capítulo 8, todo ello porque yo creo que ustedes utilizan la palabra invertir, la cambian con financiar.

Si echamos un vistazo a los datos reales y refiriéndonos a la inversión real, que es la que pone los ladrillos, el capítulo 6 pasa de 275,1 millones en 2025 a 285,2 millones en 2026, un incremento de apenas 10.000.000 de euros, es decir, un 3,6 por ciento, una cifra que ni siquiera cubre la inflación. Entonces, ¿dónde está el boom inversor? Está lógicamente, en capítulo VIII, activos financieros. Esta partida que no es inversión productiva se dispara y pasa de 107,8 millones en 2025 a 124,3 millones en 2026, un aumento del 15,3 por ciento, casi 17.000.000 más.

¿Y esta inversión, que es? Pues no son carreteras, no son centros de salud, los tienen, los tienen. Yo hablo en global le he dicho anteriormente, porque efectivamente yo he mirado los presupuestos lógicamente a la Consejería de Salud que son los que me tocan, y la Consejería de Industria y hay inversión. Pero yo ahora hablo globalmente del presupuesto.

Pues realmente son préstamos y aportaciones a un entramado público. Es verdad que son, y usted lo confiesa también son, es la financiación para proyectos estratégicos como MUPAC y La Pasioga, está claro, y todo esto, efectivamente, se canaliza a través del instituto de finanzas cántabras, el ICAF y bueno, nosotros decimos que esto es mover ladrillos de un sitio a otro, de un sitio público, de un bolsillo público a otro lo que hacemos.

Después el presupuesto de las personas. Bueno, cuando estos presupuestos demuestran que el verdadero crecimiento récord de 168.000.000 del año pasado en 2025 a 2026, pues no va a la inversión real, va a lo que en VOX denominamos la grasa de la administración y si esto sin ser, sin pretender ser peyorativos.

El capítulo 1, el gasto de personal se dispara un 4,9 por ciento son casi 72.000.000 más, solo en nóminas públicas obviamente, esto hay que tener en cuenta las subidas salariales pendientes en sanidad, por ejemplo, las que seguramente no sé, se harán en Educación.

El tercero, la tercera función, la de la responsabilidad fiscal. Nos venden déficit 0 un supuesto recorte de la deuda, que les situará en un 17 por ciento del PIB.

Bueno, pues no sé si el recorte de deuda, cuando el propio presupuesto contempla un aumento de operaciones de endeudamiento, no sé cómo se puede hablar así, pero, bueno, el capítulo 9, pasivos financieros, pasa de 374,5 millones de euros en 2025 a 399,1 millones de euros en 2026.

Piden ustedes 24,6 millones de euros más en operaciones de deuda que el año anterior, pero nos dicen que la reducen, pues nos lo va a explicar también después.

Por otra parte, su déficit 0, la AIReF nos dice que este organismo, que es el propio organismo que vela por la sostenibilidad de las cuentas públicas, pues yo creo que les ha sacado los colores hace tampoco tan solo una semana, mientras ustedes dicen en su preámbulo que se someten a la regla de gasto el 3,3 por ciento, la AIReF advierte que su gasto



computable real no crece al 3,3 por ciento sino al 5,5 por ciento, esto supuestamente es incumplir la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Siguiendo con la recaudación, los impuestos. Mire, este grupo parlamentario VOX viene clamando desde el principio de esta legislatura por una deflatación de la tarifa autonómica del IRPF, algo que usted nos lo ha oído, no lo ha oído últimamente hace muy poco, algo que le hemos vuelto a proponer ya le digo hace muy poco, y nuestra propuesta era clara deflactar la tarifa autonómica del IRPF, un 4,9 por ciento para todas las rentas inferiores e inferiores a 60.000 euros, y no es eso, no es un regalo desde luego, para nosotros es justicia. Se trata de devolver realmente a los trabajadores de Cantabria, a todo el ciudadano. Cantabria, el poder adquisitivo que la inflación se está llevando.

Por cierto, se trata de cumplir con su propio programa electoral, concretamente, que se lo hemos dicho en más de una vez y nos lo ha oído usted de la medida 43.

Por otra parte, gracias a la inflación que golpea al consumo los ingresos presupuestos indirectos es decir el capítulo 2, es decir el IVA se dispara 1.031 millones a 1.144 millones en 2026, otros 113.000.000 de euros más.

En total, ustedes prevén recaudar 132.000.000 de euros más gracias al impuesto y la inflación, y mientras pasa todo esto es verdad, hay bajadas, se anuncian bajadas fiscales para enfermos de ELA, o para la compra de vivienda, algo, esto último que afecta en torno a 5.000 ciudadanos frente a más de 200.000 contribuyentes, que podrían beneficiarse de la deflatación señor consejero.

Y después seguimos con el casco ideológico, me voy a quedar sin tiempo, pues en VOX ya fuimos hace muy poco, muy claros, exigimos un recorte drástico dentro del 30 por ciento el 50 en todo gasto político, ideológico, subvenciones a patronal y sindicatos, cooperación al desarrollo agenda 20-30 inmigración ilegal etc., etc.

Pero aquí en este presupuesto lo que tenemos exactamente lo contrario, quizá aumentamos o se aumenta el gasto ideológico, pues, pues, pues, de manera de manera muy clara.

Bueno, pues resumiendo, consejero, yo creo que, para acabar, podríamos decir que el Partido Popular ha elegido la burocracia, a los sindicatos, a la ideología de género y a la agenda 20-30, de momento, de momento está ignorando las propuestas de VOX para proteger al sector primario, defender a la familia y a aliviar fiscalmente a los trabajadores.

Estos, para nosotros, no son los presupuestos que Cantabria necesita, son la consolidación de políticas de la izquierda con un barniz azul.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Blanco): Muchas gracias, señora portavoz.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Socialista por tiempo de 10 minutos su portavoz Sr. Alonso, Álvarez, perdón

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Gracias presidente, buenos días señorías.

En primer lugar quiero agradecer la presencia no y la exposición que nos ha hecho el consejero de Economía y hacienda, financiación autonómica, fondos europeos a todo su equipo que nos acompaña hoy por la mañana, pues bienvenidos, y, en segundo lugar, también mi reconocimiento a usted y a todo el equipo y a todos los miembros de la consejería por presentar el proyecto de presupuestos de 2026 en plazo mi enhorabuena.

Y ya voy a entrar en materia, y quiero hacer, en primer lugar, un balance de su primer presupuesto, el de 2024, que es el que está ejecutado totalmente, porque a usted siempre le gusta, señor consejero, poner la mirada atrás para ver el hoy, porque usted también nos ha dicho en ocasiones que es importante analizar los resultados para tener certezas y poder considerar en este caso el presupuesto del proyecto de presupuestos 2026.

Voy a hacer ese breve balance desde el impacto socioeconómico en las políticas de gasto, y es que hace dos años la presidenta Buruaga nos decía que con el presupuesto 2024 se iba a comenzar a materializar el cambio esta serán las palabras de la presidenta y nos decía también que sería la caja de herramientas para crecer en actividad económica y en bienestar social y pues veamos los datos de crecimiento económico en 2024, y es que según los datos de Cantabria, los datos oficiales de crecimiento económico crece un 2,3 por ciento siendo la última comunidad autónoma de todo el país que crece el 3,5, es decir, que hemos perdido no nos hemos subido a la cresta de la ola en el impacto fiscal que iba a tener el crecimiento socioeconómico, y ya sabemos que es cuando se está al final de la ola en la cola, pues siempre hay un revolcón.

En cuanto al PIB per capital, seguimos estando también por debajo de la media, seguimos siendo la décima comunidad autónoma, pero lo que es grave es que hemos crecido 2 puntos menos que en el 2023, pero a mí lo que a los



socialistas lo que más nos preocupa realmente es el alarmante incremento de la tasa de pobreza en Cantabria, que ha alcanzado el 22,2 por ciento según el último informe de AROPE.

Ese 22, ese 22,2 por ciento, nos ha hecho pasar en dos años de ser la cuarta comunidad autónoma con menor tasa de pobreza a la novena comunidad autónoma con mayor tasa de pobreza, y lo que nos dice el informe AROPE es que se debe a un menor crecimiento de las rentas medias en Cantabria.

Por lo tanto, ¿dónde está ese impacto en las familias de esa reforma fiscal de la presidenta Buruaga?

Nos dice, además, que añade que la pobreza se extiende entre niños, niñas y adolescentes, y se añade la brecha de género y nos añade algo que dice que las prestaciones de garantía de renta, de protección familiar y de ayuda a la vivienda tienen un menor alcance en esta región en Cantabria que a nivel estatal, es decir, que la política social de 2024, de la presidenta Buruaga, tuvo menos alcance que la política de protección a nivel estatal, y camino llevamos en el 2025, porque si vemos la ejecución de la renta social básica a 30 de septiembre de este año estamos viendo que hay un compromiso, el compromiso de gasto a 30 de septiembre es de 13.800.000 euros, pero tan solo en pagados está el 44 por ciento en nueve meses, por lo tanto, no sé cómo iremos.

Estos son los datos de ese, ese presupuesto que iba a llegar a todos los ciudadanos, sin excepción, aunque los más beneficiados iban a ser los trabajadores de rentas medias y baja.

Por lo tanto, el dato es que es la última comunidad autónoma en crecimiento económico y la novena comunidad autónoma con mayor tasa de pobreza, son los datos reales.

Vayamos ahora al crecimiento económico en lo que llevamos de 2025, tal y como se recoge en el plan presupuestario, en su página 13 nos dice en Cantabria que la variación respecto al mismo trimestre del año anterior alcanzó el 2,6, cinco décimas inferiores a la tasa media del país en el 3,1, y en el tercer trimestre el Colegio de Economistas nos está diciendo que hay un buen ritmo hasta junio, sin embargo, en el tercer trimestre hay una ralentización en creación de empleo, que ha pasado en las tasas del 2,5 al 1,5 y señala que probablemente el crecimiento se está debilitando, puesto que también hay una desaceleración económica.

Veamos a ver cómo ve la AIReF la ejecución presupuestaria de deuda pública regla de gasto de 2025, y es que, con el fin de posicionarnos en el presupuesto de 2026, nos dice en el informe de julio que ya la comunidad autónoma tiene que presentar un plan económico financiero por incumplimiento de la regla de gasto en 2024. Nos dice que la Comunidad Autónoma de Cantabria incumplió en 2024 la regla de gasto al crecer su gasto computable en un 7,5 por ciento, superando la tasa de referencia, que era del 2,6.

La AIReF estima, en 2025 un crecimiento de gasto computable del 6,4 por ciento superior a la tasa del 3,2, por lo tanto, en julio recomienda que se implementen, bueno pues, medidas que sustenten sus previsiones y que se ajusten a las tasas de referencia.

Respecto a las líneas fundamentales del presupuesto 2026, según la AIReF, nos dice que es de ahora, del 5 de noviembre o 4 de noviembre, nos dice que sigue apreciando riesgo de incumplimiento de regla de gasto en Cantabria en 2025, y se observa también para 2026, que alcanzará un superávit del 0,7 del PIB, estima y dice la AIReF que el gasto, la regla de gasto, aumentará en Cantabria un 5,2 en 2025 y un 5,5 en 2026, superando los límites individuales del 3,2 y del 3,3 por ciento, respectivamente.

Por lo tanto, nos dice que los gastos de ese plan económico financiero que tiene que presentar el gobierno de Cantabria ante la AIReF y al Consejo de Política Fiscal y Financiera, pues esas previsiones son insuficientes para corregir la desviación y lo que van en el 2025 y se van a desplazar al 2026. Dice que la comunidad autónoma, bueno pues que quiere seguir evidentemente, las recomendaciones de la AIReF, y que a partir del 1 de septiembre valoraría aplicar fechas más restrictivas para acuerdos de no disponibilidad. Yo le pregunto, cuáles han sido esos dos acuerdos de no disponibilidad, qué políticas de gasto se han visto afectado.

En anteriores ocasiones, señor consejero yo ya se lo he dicho, ¿qué medidas correctoras van a anticipar para corregir las posibles desviaciones en el cumplimiento de la regla de gasto? Porque la AIReF sigue diciendo que los acuerdos de no disponibilidad siguen considerando, los siguen considerando insuficientes para mitigar ese crecimiento de gasto, y muestran que van a suponer un desplazamiento en el 2026.

Por lo tanto, señor consejero, también usted nos lo acaba de decir y en la memoria de presentación al Parlamento se recoge, que se elabora el presupuesto, habiendo fijado una regla de gasto del 3,3 por ciento para el 2026. Como punto de partida, que ya sabemos que no se va a cumplir a la vista de los informes de la AIReF y del seguimiento que se está haciendo en 2024, pues tenemos que tener en cuenta que el papel lo aguanta todo, señor consejero.



También nos dice el presupuesto es el más histórico, pues evidentemente, si también lo decía el Ministerio de Hacienda, cuando decía que era histórica lo que era la financiación para el ejercicio, las entregas a cuenta y la liquidación ¡Claro! pero porque si hay más, pues evidentemente, siempre va a ser más, cuando esto es habitual, año tras año, pues deja de ser histórico.

Pero yo voy a irme al presupuesto global, en 2026 nos ha dicho que asciende a 3.913.040,75 euros, millones de euros. Supone un incremento, señor consejero, del 4,37 por ciento respecto de 2025, lo dice su propia memoria, usted nos está dando datos en políticas de gasto, más que irnos a las políticas de gasto que usted no ha ido, ha ido a, nos ha ido directamente al incremento por consejerías, y aquí hay que hablar de la política de gasto, y entonces estamos hablando de un presupuesto que crece el 4,37 por ciento, porque dentro de la política de gasto también tenemos a la deuda.

Y a mí me parece que sí es importante destacar las consideraciones desde lo que es la política de gasto. ¿Y por qué digo esto? Porque es la manera de definir las prioridades y aquí sí quiero decir que me alegra que el peso relativo de la sanidad, la educación y los servicios sociales supongan el 61,25 por ciento del total de presupuesto para 2026, porque son las políticas de gasto del Estado de bienestar que garantizan la protección y mejora la calidad de vida de los ciudadanos. Ahora bien, me preocupa cómo se van a llevar a cabo dichas políticas de gasto y me preocupa y no le voy a hablar tampoco tengo tiempo ni de la externalización de servicios públicos en el ámbito sanitario ni de la necesidad de paz social en la educación.

Le voy a poner un ejemplo muy breve y que además usted conoce perfectamente. Miren, en la ley de medidas, en la ley de medidas para este año hay en el artículo 1 la tasa de gestión final de residuos, yo de esa tasa no estoy diciendo nada, pero si ya se lo dije el año pasado en la modificación de esa tasa, con una enmienda que presentó el Grupo Parlamentario Socialista y que fue rechazada en esta comisión y en esta Cámara y en el pleno y fue rechazada, y es que no fueran beneficiarios de las deducciones de la tasa de residuos los beneficiarios del ingreso mínimo vital. Eso ocurrió el año pasado y no nos aceptaron la enmienda, hay 7.385 hogares en Cantabria con el dato de julio beneficiarios del ingreso mínimo vital, y vuelven nuevamente a modificar la tasa excluyendo no incorporando a los beneficiarios del ingreso mínimo vital.

Por lo tanto, estamos hablando ¿de qué estamos hablando cuando se habla de esa política social? ¿De continuar con un cambio normativo que se va a hacer, pero no se incorporan medidas o no se tienen en consideración cuestiones que el Grupo Parlamentario Socialista pudo poner y, como eran del Grupo Socialista no se aceptan? Pero desde la reflexión que se tiene que tener y el foso en una política social, que llegue a las personas más vulnerables y necesitadas como son esas 19.000, más de 19.000 personas que julio se pueden beneficiar del ingreso mínimo vital, que están en más de 7.300 hogares en Cantabria. Ese es el planteamiento global de ese presupuesto.

Me alegra el impacto en sus políticas de gasto, en la sanidad, en la educación y en los servicios sociales, pero me preocupa el cómo se van a llevar a cabo.

Muchas gracias señor consejero y espero bueno pues evidentemente sus respuestas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias señora diputada.

Por el Grupo Regionalista tiene tiempo de 10 minutos su portavoz, la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchísimas gracias, señor presidente, y desde el Grupo Regionalista nuestras primeras palabras, para dar la bienvenida al consejero y a todo el equipo que le acompañan en esta comparecencia en el Parlamento de Cantabria, que es su casa. Y además también darle las gracias, darle las gracias por el trabajo que han realizado en la elaboración de un proyecto de presupuestos para el año 26, los que hemos estado en labores de gobierno sabemos lo complicado, lo laborioso, que es cuadrar un presupuesto y sobre todo para la Consejería de Economía, que al final es la directora de la orquesta y siempre parece que está ahí invisible, o al menos silente, pero al final es la que lo tiene que cuadrar todo.

También somos conscientes del tiempo que hay que dedicarle a los presupuestos para que sean realistas, una palabra que además al señor consejero le ha gustado mucho, trasladar en los presupuestos del 24 y 25 y que además tiene un objetivo que, bueno, pues sí que nos ha manifestado en otras comparecencias, que era conseguir llegar a un presupuesto totalmente realista, reducir todas las insuficiencias, sobre todo en lo que se refiere al personal, a los gastos de personal de las Consejerías de Educación o de Sanidad, y que ahora que vemos cerrado el presupuesto 2024 vemos que arrastraba, pues, más de 30 millones precisamente en esas insuficiencias, con lo cual sabemos que es un objetivo que tenemos todos, pero que siempre es complicado ¿no?

Pero siendo sincera, he de decirle que para nosotros este proyecto de presupuestos es decepcionante, porque adolece de una falta de apego al mundo real, a lo que la gente nos traslada cuando te paran por la calle, cuando te preguntan, cuando te dicen que no les llega, que no acaba de llegar a las familias lo que anuncian los presupuestos y luego, cuando se tiene que ejecutar, no acaban de verlo. Y no es casualidad, porque creo que es la consecuencia de una forma de gobernar



y de una forma de entender el funcionamiento de los mecanismos, en este caso, de la negociación parlamentaria cuando hay un gobierno que no tiene mayoría absoluta; señor consejero, después de dos años y medio hay que recordarle a su partido que no tiene una mayoría absoluta y que tiene que llegar a acuerdos con los grupos que estamos aquí en el Parlamento de Cantabria para sacar adelante este presupuesto, estos presupuestos, que son su programa de gobierno y negociar con los grupos, supone hacer con concesiones, supone moverse de la posición que uno llega y llegar a un punto intermedio, en el que las visiones de ambas partes se vean identificadas, al menos parcialmente.

Creemos que en esta ocasión no ha sido así y creemos que sigue siendo necesaria una negociación, que hay que intentar conseguir que este presupuesto que hoy comienza a debatirse y que nace gravemente herido pues no muera, y si no que sean conscientes de que les faltan tres diputados para tener una mayoría suficiente y que no pueden seguir en una actitud arrogante, que es la que han demostrado en estas últimas semanas y que los demás grupos intentemos comulgar con ruedas de molino y nos resignemos a aceptar unos presupuestos que, sinceramente son mejorables y que sobre todo demuestran una actitud arrogante, que es la que han demostrado en estas últimas semanas y que los demás grupos intentemos comulgar con ruedas de molino y nos resignemos a aceptar unos presupuestos que, sinceramente son mejorables y que sobre todo demuestran un Gobierno que vive una realidad paralela y que no se corresponde con la realidad de Cantabria, con la realidad del día a día de las familias.

Y le voy a dar algunos datos, aunque ya la, la portavoz del Grupo Socialista ha dejado muy claro los datos de la economía real de Cantabria.

Pero el Gobierno presenta un presupuesto que presume, como decíamos, de cifras récord, de aumentos porcentuales en Sanidad, en Educación o en Servicios Sociales. Sin embargo, detrás de los números hay una verdad incómoda, más dinero no significa necesariamente mejores políticas, no significa más bienestar, no significa más justicia social, y ese es el gran problema que vemos en este presupuesto, mucho titular, muchos porcentajes, pero poca transformación real.

Por cierto, también lo ha dicho la portavoz socialista, discrepamos en esa cifra de subida real de este presupuesto. El presupuesto con respecto a 2025 sube un 4,37, menos de lo que subió en 2025, que subió un 5,8 y esto son datos reales, que además lo dice su memoria.

Y en términos globales baja Presidencia, baja Economía, baja Inclusión Social, Juventud, Familia, Igualdad, Industria, Empleo, Innovación y Comercio.

Y a la realidad me remito a los últimos dos años Cantabria ha tenido también presupuestos récord y cifras nunca vistas, pero tenemos que saber si esto se ha conseguido, se ha conseguido notar por parte de la ciudadanía, porque hay que saber si ha llegado al territorio. Y la gente no nota, ningún cambio de nada. No notan cambios, a lo mejor, pero sí notan cambios a peor en lo que les importa, por ejemplo, la Sanidad de esta tierra.

¿De qué les sirve tener un presupuesto récord el año que viene?, pues si no son capaces de gestionar nada.

Este último año, les tengo que dar ejemplos, a fecha 31 de octubre hablamos del presupuesto de 2025, el porcentaje de ejecución es de un 68 por ciento del presupuesto excluido capítulo 1 y, eso es muy mejorable. Y del capítulo 6 estamos hablando de una ejecución de un 38 por ciento y eso consejero, es paupérrimo.

¿De qué sirve gastar más si el gasto no se mejora la vida de la gente si no se benefician a los sectores productivos? Cantabria necesita unos presupuestos pensados para la mayoría, pero sobre todo que cambien la vida de la gente, que noten, que esos presupuestos lleguen a la gente.

Se ha demostrado que su gestión no modifica las condiciones de la vida de los cántabros. Ha habido datos que ya ha dado la portavoz socialista y que no voy a repetir, pero hablamos de que la tasa de pobreza aumenta, de que la tasa de emancipación juvenil se sitúa entre las más bajas del Estado, del crecimiento económico de los más bajos del país, de que no repercute sobre los ingresos de la ciudadanía y qué me dice de las cifras de autónomos que bajan mes a mes.

Pero yendo más allá, es que, aunque fueran capaces de gestionar este proyecto, tampoco es realista y mucho menos transformador en ninguno de los sentidos.

Desde una perspectiva social, lo primero que nos llama la atención es el olvido de los colectivos más vulnerables. El Gobierno habla de grandes partidas, de decenas de millones en los ejes de bienestar, pero cuando uno analiza la letra pequeña descubre que no hay políticas específicas para quienes más lo necesitan.

Un presupuesto justo no se mide por lo que se gasta, sino por a quién beneficia ese gasto y este presupuesto no beneficia a la mayoría social de esta tierra.

El presupuesto también presume de reforzar la política de vivienda, y lo ha dicho en su inicial exposición el consejero, con más avales para jóvenes y líneas de crédito, pero una vez más el enfoque es parcial y excluyente. No se habla de



familias monoparentales, de las personas mayores que viven solas, de quienes viven en zonas rurales donde no hay ni oferta de alquiler ni vivienda pública, y lo más grave se habla de avales, pero no se garantiza que esos avales se traduzcan en una vivienda accesible, sin un plan de vivienda asequible, que ataje los problemas de verdad. Los avales acaban siendo papel mojado, y también, como decía la portavoz socialista, el papel lo aguanta todo.

Un ejemplo es el bono de alquiler joven, cuya partida se queda parcialmente sin ejecutar, porque, a pesar de ser un incentivo importante y lo reconocemos, es completamente insuficiente para que un joven de 29 o 30 años, con un trabajo estable, pueda siquiera plantearse alquilar un piso.

Cantabria necesita una política de vivienda integral, no un parche financiero, que no digo que puntualmente no sean necesarios, pero un parche debe ser una excepción y no debe ser la norma.

El Gobierno presume de reforzar la dependencia, pero no aborda los problemas de fondo, ratios imposibles de personal en residencias, condiciones laborales precarias en el sector sociosanitario, listas de espera que se alargan año tras año y servicios de atención domiciliaria, que no cubren ni la mitad de las demandas.

Habían de un aumento del gasto, pero no de una mejora en la vida de las personas dependientes ni tampoco en sus cuidadores, y eso, señorías, eso, eso no es política social, eso es propaganda.

La dignidad de una sociedad se mide en cómo trata a quienes no pueden valerse por sí mismo y estos presupuestos una vez más, fallan en ese examen moral.

Se nos presenta un capítulo de empleo con ayudas a la contratación y a la formación, pero dónde están las políticas reales para combatir la precariedad laboral, la brecha de género, la falta de oportunidades en el medio rural o el fomento de la contratación juvenil.

Esta última medida, al igual que muchas otras en materia de vivienda, de transporte o de educación, están recogidas en la Ley de Juventud, que debe desarrollarse a lo largo de 2026 y que no cuenta con ninguna partida presupuestaria para su desarrollo, y eso es algo en lo que queremos incidir, los regionalistas.

Otro punto preocupante es la falta de ambición fiscal que reflejan la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas más preocupada por hacer modificaciones de las leyes, que ser el instrumento para lo que está pensada: la política tributaria y el funcionamiento de una administración pública en Cantabria.

Miren, había, habían dicho que no iba a haber más reformas de leyes a lo largo de esta ley de acompañamiento de los presupuestos. Son más de 10 las leyes de Cantabria, desde la Ley del Suelo, la Ley de Caza, pasando por muchas otras. Es inaceptable que se vuelva a utilizar la ley de medidas como una ley ómnibus que incluye modificaciones legislativas de calado.

El año pasado fue un acuerdo que tuvimos el Partido Regionalista y el Partido Popular, y por eso no se trajo estas reformas de 10 leyes de Cantabria, como ocurre ahora.

Un presupuesto es una oportunidad y en este caso va a ser una oportunidad perdida. Podía haber sido un presupuesto de cambio de igualdad, pero se ha quedado en un ejercicio contable, sin alma, sin ambición, sin justicia y, sobre todo, hoy tengo que decirlo alto y claro, sin diálogo.

Nuestra obligación, desde la oposición, no solo criticar sino también ofrecer alternativas, consejero, pero esas alternativas solo podemos ofrecerlas si de verdad se nos permite.

Cantabria necesita mirar al futuro con valentía, y esto empieza por reconocer que estos presupuestos no son suficientes.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora portavoz.

Y para terminar con el turno de intervenciones por parte de los grupos, tiene la palabra el Grupo Popular, por tiempo de 10 minutos, el Sr. Alonso

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias presidente, buenos días a todos.

Bueno en primer lugar y como ya han hecho quienes me han precedido en el uso de la palabra, es agradecer, cómo no, la presencia del consejero de todo su equipo hoy para presentar este proyecto de ley de presupuestos de Cantabria para el 2026.



Porque creí que veníamos a hablar del presupuesto de 2026, aquí quienes su turno de palabra ha utilizado más de tres cuartas partes para hablar del presupuesto del 2024. Y también sí es verdad, resulta sorprendente, que acusa VOX de que este presupuesto es socialista y los socialistas nos acusan de ser pocos social. Pónganse de acuerdo a la oposición para criticar al presupuesto.

Lo hemos dicho en multitud de ocasiones, pero no por ello deja de ser, voy a dejar de repetirlo, el presupuesto en este caso del 2026 es sin duda un elemento fundamental y estratégico para consolidar el crecimiento económico, garantizar los servicios públicos de calidad y continuar con la transformación que Cantabria inició con la llegada del Partido Popular al Ejecutivo de la mano de la presidenta Buruaga.

Sin duda, la política de todo Gobierno debería ser la prestación de servicios públicos que la sociedad demanda, de manera eficaz, sostenible y equilibrada. Y para ello necesitamos, como ha indicado el consejero ya en numerosas ocasiones, y hoy lo ha vuelto a repetir en su intervención, necesitamos, sin duda, disponer de un presupuesto que sea atractivo en la inversión empresarial, retenga el talento y, por lo tanto, genere riqueza y empleo, que es la única forma de desarrollar una sociedad; para poder sostener nuestro estado de bienestar y hacer de Cantabria la tierra de oportunidades y salir del bache en el que nos encontrábamos.

En definitiva, hacer de este presupuesto el instrumento que permita Cantabria consolidar su economía y fortalecer el cambio que los cántabros solicitaron en mayo del 23.

Y en la elaboración de estas cuentas, al igual que ya pasó en las anteriores, nos encontramos con un presidente del Gobierno de España, el Sr. Pedro Sánchez, que no ha hecho su trabajo una vez más. No se ha convocado el Consejo de Política Fiscal y Financiera en las fechas ordinarias y, por lo tanto, se han elaborado los presupuestos con un marco de indefinición en la que las reglas fiscales se refieren.

Y no se conoce tampoco el objetivo de estabilidad y de igual manera tampoco se ha conocido la regla de gasto nacional para el 2026, por lo que agradezco doblemente al equipo de la Consejería de Economía, el esfuerzo realizado para poder presentar en tiempo y forma este documento vital para el desarrollo de Cantabria.

Un proyecto en el que sí yo voy a hablar de los documentos que ha presentado el consejero creo que es lo que le preocupa la sociedad de Cantabria, que se estructura en cuatro grandes ejes como es la estabilidad fiscal y gestión eficiente del gasto público, es decir, elaborar un presupuesto, déficit 0 o equilibrio presupuestario, algo de lo que en el Partido Popular estamos tremendamente satisfechos; es no seguir incrementando la deuda de los cántabros, como se hacía con anterioridad, y que la siguiente generación pagará los gastos del que estaba gobernando en su momento. Eso se ha acabado con este Gobierno del Partido Popular.

Prioridad en los servicios públicos esenciales, como son la educación, educación, sanidad y servicios sociales, que no he oído ninguna crítica, sino más bien al contrario en esta intervención hoy por parte de la oposición Apoyo a la economía productiva y al empleo, con respaldo a las pymes, autónomos, a la industria, la innovación y al sector primario, que queda reflejado en estas cuentas públicas y a la atracción, ¿cómo no?, de inversiones y ejecución de los fondos europeos que finalizan este verano y que, por lo tanto, hay que seguir exprimiendo para que llegue a su éxito la consecución de estos proyectos.

No voy a repetir todas las cifras que ha dicho el consejero, pero sí que algunas de las cifras más importantes, un presupuesto, el mejor de la historia de Cantabria, porque las cifras así lo dicen, señora Pérez Salazar, no es porque lo digamos nosotros, son incontestables, son las cifras más amplias de la historia de Cantabria, con un crecimiento con respecto a ejercicios anteriores, no es subjetivo, es un dato cierto y real. Por lo tanto, el Gobierno ha diseñado un presupuesto con ese crecimiento que alcanza los 3.913 millones, de los 219.000.000 más disponibles para todos los cántabros si este presupuesto sale adelante con el compromiso de todos los grupos parlamentarios. Porque, efectivamente, tenemos 15 diputados de 35 y, por lo tanto, la implicación del resto de los grupos parlamentarios será fundamental para que Cantabria disponga de este presupuesto o no. Por lo tanto, la decisión en parte está en su tejado.

Como les digo, es un presupuesto diseñado para las personas, para la sociedad de Cantabria, basada en el fortalecimiento de los principios que sostienen el estado del bienestar, repito: salud, educación y servicios sociales. Todos con partidas récord, incrementadas considerablemente, la que solo la Consejería de Salud, alcanza los 1.320 millones de euros, como siempre, y como ya pasó en ejercicios anteriores, este Gobierno, ningún gobierno ha demostrado un compromiso más fuerte, más real con la salud pública, como este Gobierno del Partido Popular, más allá de discursos, pero realmente realidades ningunas. Un presupuesto que continúa con los grandes proyectos que se habían comprometido, como es el derribo de la Residencia, la protonterapia, la unidad endoscopia, la reforma de multitud de centros de salud que ya están en marcha, y los nuevos consultorios que se van a poner en marcha en el ámbito rural también. Una apuesta absoluta por los servicios sociales, una consejería, la de inclusión social, que asciende a 345.000.000, y repito los datos porque no se han nombrado por parte de la oposición, probablemente para silenciar el esfuerzo absoluto que este Gobierno hace por esos tres ejes fundamentales de salud, educación y servicios sociales. Y, por lo tanto, lo tengo que repetir yo, aunque solo sea una voz de cuatro, pero lo vamos a repetir.



Por lo tanto, como digo, en dependencia, un apoyo en absoluto a las, con más de 12.000.000, al aumentar el presupuesto hasta llegar a 120 para las estancias concertadas, algo fundamental. Cifras que muestran el compromiso del Partido Popular para destinar más recursos en Cantabria, al servicio de la dignidad de las personas, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, pese a las trabas del Gobierno de España.

Y con respecto a Educación, esa trama que lleva la oposición, empeñada en bloquear y a impedir este presupuesto contempla una partida muy importante, 17.000.000 para la retribución salarial a los docentes reclamada durante muchísimos años, no ahora. Esta reclamación que ustedes, regionalistas y socialistas, no atendieron a lo largo 16 años de gobierno y que ahora desde la oposición, parece que dicen que apoyan. Mira, me temo que lo único que apoyaban ustedes es la pancarta en las manifestaciones para apoyar a algunos sindicatos de la Junta de Personal Docente, eso es lo único que apoyaban.

Porque este presupuesto no solo contempla ese aumento retributivo que reclaman los docentes, y que recoge este presupuesto, sino que también va destinado, sin duda, a absorber la implantación de la reducción de la ratio, la posible ampliación de ratio de alumnos de primaria y el mantenimiento del profesorado en una en un contexto de reducción de alumnado en infantil y en primaria.

Por lo tanto, como le digo, los hitos más importantes o más destacados de este presupuesto, como ya anunció el consejero y asimismo dijo la presidenta el Gobierno, se basan en educación, salud y servicios sociales, sin olvidar el resto de consejerías que suben sustancialmente, y especialmente en la Consejería de Fomento en el ámbito de la vivienda. Un reto al que nos tenemos que unir todos y hacer un frente común a esa dificultad que tienen todos los cántabros, y desde aquí también animo, aprovecho aunque no sea el objeto de la comisión, en la próxima ley de vivienda en la que les animo a la reflexión, al sosiego y aprobar una ley fundamental para que los cántabros puedan acceder a una vivienda con un alquiler asequible o a un precio razonable, y para ello hay multitud de medidas en este en esta ley de presupuestos, que recaerá sobre sus espaldas el apoyo o el rechazo a este documento.

Podría ir repasando todos los datos que ha dado el consejero, pero realmente me voy a limitar a una reflexión para no repetir los datos y porque el tiempo se acaba. Como les digo, este presupuesto está basado o basa fundamentalmente, uno de los objetivos principales es la bajada de impuestos; esa bajada de impuestos que a VOX le parece insuficiente, pero que siempre vota en contra casualmente junto al Partido Socialista; una paradoja que se da en el parlamento, pero también hay que destacarla, esa unión de los dos extremos del parlamento para boicotear todas las bajadas de impuestos que hace el Gobierno de Cantabria. Que tengo que recordarles que ha bajado todos los impuestos en los que Cantabria tiene capacidad normativa, todos los impuestos en los que Cantabria tiene capacidad normativa, el IVA y el impuesto de sociedades evidentemente le corresponde al señor Sánchez.

Le pediría a los diputados socialistas que pidieran al señor Sánchez que hiciera esas rebajas, o es más, que hiciera rebaja el IRPF que no corresponde al tramo autonómico. También eso es competencia del señor Sánchez. Una política de bajadas impuestos que redunde sin duda en beneficio de las familias, que reactiva el consumo y fortalece a nuestro tejido empresarial, a los autónomos y las pymes.

Y felicito al consejero por los anuncios de las nuevas rebajas fiscales selectivas, estudiadas y reflexionada para actuar en los sectores que generen retorno a la sociedad. Son sin duda un estímulo muy importante que respaldamos absolutamente.

Y, para terminar, el presupuesto sin duda puede ser mejorado, pero que Cantabria no puede perder la oportunidad que este presupuesto ofrece. Sorprende también el anuncio de algunos grupos que anuncian la enmienda a la totalidad, sin haber escuchado hoy ninguna crítica al presupuesto que presentamos. La verdadera intención del diálogo, señora Fernández, no se demuestra con cláusulas imposibles y con posiciones del todo o nada. Negociación, es ceder por todas las partes, no instalarse en posturas inamovibles.

Y pido a todos los grupos de la oposición un ejercicio de responsabilidad, que dejen a un lado sus posicionamientos ideológicos extremos, los intereses partidistas y apuesten por las mejoras que se pueden hacer, sin duda, a este documento para que Cantabria cuente con un presupuesto que responda a las necesidades reales de nuestra sociedad a partir del 1 de enero de 2016, 2026 perdón.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias señor portavoz.

Muchas gracias a los cuatro portavoces en sus intervenciones y en la corrección.

Y, para terminar, vamos a darle paso de nuevo al consejero por tiempo máximo de 30 minutos. Tiene usted la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Muchas gracias, presidente.



Bueno, pues voy a tratar de dar cumplida respuesta a cada una de las intervenciones. En primer lugar, agradecerles el tono positivo de sus sugerencias y que tengo que manifestar mi cierta sorpresa de que no se haya mencionado ni una partida concreta, y en ciertas políticas de gasto, ni se han mencionado. Yo venía preparado para. Bueno, yo venía preparado un poco para...

Con respecto a la representante de VOX, no sé si ponerme allí, si todos somos lo mismo, menos ustedes, no sé si... Bueno, yo creo que los ciudadanos que nos ven o que nos debieran ver, que son pocos, ya le digo, y gracias a esto, pues sobre unos mismos datos que haya cuatro versiones tan diferentes, la gente... O sea, habrá datos que son buenos y los que no sean buenos hay que decir, -no mira, yo no pondría tanto en empleo, pondrían más, porque con hechos demostrados demostramos que tal-

Por ejemplo, yo en nuestra consejería lo hemos demostrado con la recaudación fiscal, con la reforma fiscal. Hemos demostrado que rebajando los tramos, como los hemos rebajado, que recuerdo porque la representante del PSOE ha aludido, bueno, no toda la gente esa necesitada contribuye, en algunos sí, en algunos impuestos, pero en IRPF no.

Pero teniendo el tipo más bajo en los; en el tramo más bajo de España, 7.500 declarantes más, que no hubiéramos tenido de no tener esa rebaja; 36.000.000 de recaudación, más, solo en el IRPF; no le voy a decir ya los 12.000.000 de más. El impuesto de transmisiones todo el mundo compra un coche de segunda mano, no todo el mundo puede comprar una vivienda, pero todos los que compra una vivienda alguna vez en su vida habitual se han visto rebajado.

Por tanto, sí que hubiese agradecido ese, esa mayor decir, bueno, bajamos de aquí subimos aquí, etcétera, yo lo demuestro con hechos concretos en un aspecto concreto de mi consejería.

Luego, con respecto a los activos financieros, que sí suben un 15 por 3, yo creo que confunde el capítulo 8 de ingresos con el 8 de gastos, pero bueno, lo vamos a dejar ahí. La subida de un cuatro por ciento del capítulo 1 para mí no es que sea grasa, para mí es un orgullo. Después de varios años donde la subida del capítulo 1, yo lo sufrí en mi consejería, estaban congeladas, solo se subía lo que decía el Estado, nosotros apostamos donde nos dejan las normas del Estado, tasa de reposición y masa salarial, apostamos el capital humano. Para mí es un orgullo y ojalá que pudiera subir más.

En cuanto a la deuda, el hecho de que existan más cantidades este año es para afrontar los vencimientos de la deuda del 26, que es superior a los del año pasado, como consecuencia de los flags heredados de hace muchísimos años. No quiere decir que nos vayamos a endeudar por esa cantidad, tenemos que poner esa cantidad que es la necesaria para seguir no generando más deuda y pagar. Imagínese que el año que viene a la hipoteca les sube, pues si no destina más a pagar esa hipoteca deberá más al banco. No queremos eso. Por eso sube esa cantidad.

En cuanto a la regla de gasto, que, efectivamente ya el Estado nos avisó el año pasado que igual subíamos o en incumplíamos un diez por ciento más, al final ha rebajado al siete y al final, pues rebajara menos. ¿Pues, por qué? porque hay partidas de gasto que siguen creciendo, a pesar de que sigamos recaudando mucho más, como le digo, y que las entregas a cuenta son históricas gracias a lo que generamos, pero si el gasto sanitario es el que es y sigue aumentando. Por cierto, casi todas comunidades autónomas incumplen y el Estado ya... bueno, me lo callo.

Con respecto a la deflactación que es su mantra, bueno, hemos demostrado con hechos que las medidas fiscales tienen un efecto mucho más positivo, no solo en los bolsillos de los cántabros, se lo pregunté en el pleno el año pasado si alguno había pagado además en la renta de los que estábamos nadie levantó la mano eh, y eso ha tenido, y el resto de rebajas mucho más que la deflactación por deflactación. Aun así, espero su redacción concreta del artículo donde quieren que se refleje la deflactación. Si toda la inflación producida en cuantos años, en el año pasado, en todos los años y para todos los tramos, etcétera. Quiero esa redacción para ver si y para hacer los cálculos correspondientes.

Y, por último, ninguna referencia a partidas de educación, de cultura, industria, empleo, etcétera, ninguna referencia.

Bueno con respecto a la representante del Partido Socialista gracias agradecer, agradecer como siempre su tono si solo dos minutos para el análisis del presupuesto, lo demás para el presupuesto del 2024. Bueno, tampoco cuando se genera o cuando se habla de la tasa AROPE, que yo vamos, no dudo ni de la metodología ni de lo que pretende, ni de que efectivamente esos datos nos tienen que servir para mejorar aquellas políticas que permitan mejorar esos índices., pero bueno, tampoco hablemos o que se piense la gente que hay ciento pico mil pobres en Cantabria. Yo cuando salgo por la calle en cualquier ámbito no se ve 120.000 personas tal, que lo pasen, que hay necesidad, pues imagínese todos, en todas las familias. Pero díganos qué políticas mejoraría usted eh. Ayer tuvimos la ocasión para el tema de la pobreza, pues esta partida, con esto ya le garantizo yo que vamos a tal. Yo lo he hecho y vuelvo y repito en la recaudación, en la reforma fiscal con esta partida va bajando esto y tal vamos a generar más recaudación y más más contribuyentes, y así ha sido.

Y, por otra parte, parece un poco contraproducente no, o sea, efectivamente, poner de manifiesto esa situación y no apoyar un presupuesto que en las subvenciones nominativas a las entidades que se dedican a la pobreza y en el propio presupuesto de la Consejería de Inclusión incrementa esas cantidades, no apoyarlo. Parece un poco difícil de explicar.



Bueno, ha hablado de los datos de la renta social básica. Nada de paro, nada de las de los datos del desempleo en Cantabria. Bueno, antes cuando era lo mejor ahora no se dice nada, siguen siendo los mejores, pero no se dice nada. Debilitamiento en el crecimiento del empleo, lo incumpliendo de la regla de gasto, como digo, bueno, y ha preguntado lo del plan económico financiero está preparado y consensuado con el ministerio, ya les hemos mandado las medidas, se hizo una primera retención en junio por julio por 20 millones y ahora estamos con las retenciones de las liberaciones. ¿Pero qué pasa?, ¿qué pasa? Que los digamos, estos planes tienen que ser homologados ¿dónde? en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, ¿que se suele convocar cuándo? claro, pero es que estamos a otras cosas ¿no? Entonces llamadita, como lo de ayer, llamamos al ministerio, convoca para ver si... Menos mal que ya está consensuada y que en el ministerio sigue habiendo gente sensata, en segundo nivel pues mantenemos una relación excelente, pero efectivamente, bueno.

Luego como digo, las políticas de gasto, bueno, pues nosotros sí que consideramos, o el consejero respectivo, algunos de ellos o todos controlan más que llevan a esas medidas, pero los incrementos dirigen en sus partidas, hombre, un 63 por ciento de incremento en vivienda, que no se diga que va a mejorar las condiciones de acceso a la vivienda, o los avales que tenemos preparados con ICAF, bueno, pues yo creo que es, vamos un poco también difícil de explicar.

y con respecto a la tasa de residuos. La bonificación para los perceptores del Ingreso Mínimo Vital. Probablemente, si yo fuera diputado tuviera que votar ese día, ya le digo yo que no votaría en contra. Ya le digo yo que no votaría en contra, lo mismo que he dicho alguna vez, que se hubiera sido un votante, diputado del Partido Socialista, el día que tenía que haber votado a favor del lobo, ya le digo yo que ese día no hubiera votado a favor. Por tanto, yo creo que lo dejó bien claro.

Y con respecto a la representante del partido regionalista, bueno, pues ha reconocido la infrapresupuestación efectivamente, no les mentía a este consejero. Hemos adoptado las medidas correspondientes, ya la hemos eliminado en el ICASS, yo estuve en el ICASS sé lo que suponía eso, ya el ICASS está perfectamente presupuestado. Queríamos darles mordisco más a educación, pero ¿qué pasa?, ¿tiramos de la mochila pa' lante y seguimos sin pagar lo de la sociedad regional?, ¿seguimos...? Bueno, pues hemos querido, creído que ese fuese el año, y el que viene si hay presupuesto será el de la educación más otro mordisco enorme que tenemos a la sanidad. Yo les dije que a lo largo de la legislatura íbamos a llegar casi casi, bueno.

Con respecto a la cifra real de la subida, bueno, sigue insistiendo en que es un cuatro por ciento, que no, que no, que es que, si no cuenta los fondos europeos y el año que viene, entonces, cuando no haya fondos, ¿qué es que no va a haber subida? O sea, hay consejerías que no suben presidencia, porque ya ha ejecutado todos sus fondos europeos. Cómo va a subir, como a tener el mismo presupuesto que el año pasado.

Luego usted también manifiesta que la gente la para por la calle, y le dice cosas. A mí también, lo que pasa es que yo soy de los que me dicen lo que quiero oír y lo que no, no solo lo que me dicen, y lo reproduzco. Y cuando me dicen que algo que estoy haciendo mal, lo reconozco, y lo digo, intento aplicar, no solo propago lo que dicen que estoy haciendo mal eh. A todos nos cuentan cosas y, como digo, pues vamos en esa línea.

Que pongamos dos millones de euros para mejorar el transporte a las residencias, que pongamos una cantidad nunca vista para la atención primaria, para el plan de atención primaria en los ayuntamientos nunca vista. No ha habido un alcalde, tráigame uno, que son al final los que gestionan. Al final los 35 diputados dirán lo que sea, pero el que lidian con los trabajadores sociales todos los días son los alcaldes y son los que asumen, bien individualmente o en forma de mancomunidad los costes salariales y los que lo ponen con su dinero, lo suplementan en el caso de que no lleguen. Dígame uno solo de los alcaldes que diga "no estoy de acuerdo con esta subida". Al contrario, le dirán, ya era hora, ya era hora.

La ley de juventud, de acuerdo, nace con una dotación, habrá que darla. Efectivamente habrá partidas concretas que habrá que ponerlas y ahí estoy de acuerdo.

Y luego, en cuanto a la falta de ambición fiscal, bueno es, tenemos que ser consecuentes, bajada de impuestos, bajada de gasto, lo que no puede ser bacalao gordo y que no pese; si bajamos impuestos, 10 millones, tenemos que bajar de millones de gasto, ¿de dónde? Hay que retratarse, no vale decir tal.

Y luego, por último, pues hombre que la representante del partido regionalista no hable nada de ganadería y nada de cultura, ni de los presupuestos, ni del incremento, yo echo de menos eso en el partido regionalista, se lo digo así, lo echo de menos.

Pues nada, muchísimas gracias, de verdad ha sido un placer. Si quieren cualquier aclaración, pues a su disposición.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchísimas gracias, señor consejero, gracias a todos por el tono.

Para escuchar hablar de ganadería tendrá que venir mañana a escucharlo.



Y a todos los invitados también, gracias por estar aquí, repito, el buen tono de los cuatro portavoces y también del consejero.

Se levanta la sesión.

Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta minutos)

BORRADOR